

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9316** *UNITED WINERIES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de noviembre de 2018, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de enero de 2019, a las 16:30 horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de enero de 2019, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio 2017.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2019. Autorización para recabar la aceptación por parte de la sociedad Auditora de la designación acordada, y para suscribir cuantos documentos contractuales, públicos o privados, fueran precisos o necesarios, fijando las condiciones de cualquier clase, en especial las referidas a las cuestiones económicas o retributivas.

Quinto.- Delegación de facultades.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, y formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Así mismo, los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe del auditor de cuentas.

Derecho de asistencia: El derecho de asistencia a la Junta que se convoca y voto en la misma se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Fuenmayor (La Rioja), 30 de noviembre de 2018.- El Secretario no consejero, Carlos Hernández Martínez-Campello.

ID: A180073446-1